

## **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.**

### **P R E S E N T E.-**

Quien motiva y suscribe **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**, en mi carácter de Presidente Municipal, de conformidad en lo dispuesto por los artículos fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 73, 77, 85 y 86 demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 punto número 109; 10, 34, 35, 37, 38, 41 fracción I y 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios y 87, 88 fracción I, 92 fracción I y 93 Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, me permito presentar a ustedes **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE OTORGAR RECONOCIMIENTO COMO HIJA DISTINGUIDA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO A LA C. DELIA YOLANDA CAMPOS NAVARRO**, con base a la siguiente:

### **EXPOSICION DE MOTIVOS:**

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

***Bienestar incluyente para todas y todos***



II.- La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia.

III.- La doctora Delia Yolanda Campos Navarro, es una honorable y muy distinguida Tuxpanense que ha dedicado su vida al servicio y a la medicina, con especialidad en Rehabilitación y Medicina Física; trabajando arduamente, con un enfoque muy especial en las personas con discapacidad; creando métodos e iniciativas que salvaguardan los derechos civiles y de tránsito para una movilidad más segura en cada lugar del municipio, el estado y el país.

La doctora Delia Yolanda Campos Navarro es una persona muy solidaria, principalmente ante la población más vulnerable; siempre dispuesta a brindar su atención médica gratuita a quien más lo requiere y con su respectivo seguimiento.

En la Unidad básica de Rehabilitación del Sistema DIF municipal de Tuxpan y de algunos de la Región, estuvo colaborando de manera voluntaria, aportando sus conocimientos y experiencia con capacitación, supervisión y coordinación del personal del área de rehabilitación, con la que ofrecieron una adecuada aplicación de terapias, lográndose los objetivos de la mejoría de la salud de los pacientes; dedicando muchas horas de su valioso con el entusiasmo de tener instituciones preparadas y una población saludable.

Es una mujer emprendedora, activa y productora agropecuaria. La Doctora es una persona solidaria y detallista con las personas más vulnerable

Considero trascendente citar algunas de las sociedades de las que forma parte y su participación social:

- Miembro de la Academia de Electro diagnóstico y Electromiografía de Puerto

***Bienestar incluyente para todas y todos***



Rico.

- Certificada y Recertificada por el Consejo Mexicano de Medicina de Rehabilitación
- Miembro de la Asociación Médica de Jalisco. Colegio Médico A.C.
- Miembro de la Sociedad Mexicana de Medicina de Rehabilitación.
- Miembro de la Sociedad Occidental, Colegio Médico de Rehabilitación de Jalisco A.C.
- Miembro del Colegio Mexicano de Medicina de Electro diagnóstico, Medicina Física y Rehabilitación A.C.
- Tesorera y Vicepresidenta de la Sociedad Occidental de Medicina de Rehabilitación Colegio Médico en Jalisco 1991-1995.
- Presidenta de la Sociedad Occidental de Rehabilitación de Jalisco AC 1995-1997
- Participación y coordinación en Jalisco desde 1995 a 1999 en el PROGRAMA NACIONAL Y ESTATAL PARA LA INTEGRACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIF NACIONAL Y DIF JALISCO.

IV. Por ello propongo otorgar el reconocimiento como Hija Distinguida, con base en el Reglamento para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, **Reconocimientos** y Asignación de Espacios Públicos del Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 fracción III que, a la letra dispone:

*Artículo 10.- El Ayuntamiento podrá designar las siguientes nominaciones: ...*

*III. Hijo Distinguido: aquellas personas nacidas en el Municipio que con sus gestiones y acciones hayan contribuido al desarrollo de la comunidad de forma sobresaliente y trascendental en cualquier actividad.*

La Doctora Delia Yolanda inició la consulta privada en el año de 1973 y en este mes de septiembre de 2023, cumple 50 años de servicio; es por ello, que al ser una ciudadana de Tuxpan, que ha contribuido favorablemente al desarrollo de la

***Bienestar incluyente para todas y todos***



identidad de nuestro municipio con acciones fortalecedoras, por su calidad humana y apoyo social, por su distinguida trayectoria, sus actividades laborales, su participación social y por todos los reconocimientos que ha recibido, es que propongo la entrega del citado reconocimiento.

Tomando en cuenta la anterior exposición de motivos se llega a los siguientes

### **RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.-**Se autorice y se declare a la ciudadana **DELIA YOLANDA CAMPOS NAVARRO** con la distinción de “**HIJA DISTINGUIDA**” del municipio de Tuxpan, Jalisco.

**SEGUNDO.-** Se autorice la celebración de Sesión Solemne para la entrega del “**RECONOCIMIENTO HIJA DISTINGUIDA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN A LA CIUDADANA DELIA YOLANDA CAMPOS NAVARRO**”, el día 20 de septiembre del 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco.

### **ATENTAMENTE**

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”  
Municipio de Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 15 de septiembre de 2023



**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

***Bienestar incluyente para todas y todos***